



RESOLUCION No. 476-AD-75

Lima, 13 de Noviembre de 1975

Visto el requerimiento de la Dirección Regional del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes - de la Libertad, referente a la reasignación de personal del ex-Comité Departamental de Deportes de la Libertad.

CONSIDERANDO :

Que, en cumplimiento de lo dispuesto por la Primera Disposición Transitoria del Decreto Ley N° 20555, el personal -rentado del ex-Comité Nacional de Deportes pasará al Instituto-Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes previa evaluación, continuando con el régimen laboral al que pertenecen;

Que, la referida Dirección Regional ha cumplido con efectuar la Evaluación indicada;

De acuerdo con los informes de las Oficinas: Central de Administración y de Asesoría Jurídica; con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Artículo 37° y la Primera Disposición Transitoria del Decreto Ley N° 20555;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- REASIGNAR, en vía de regularización, a partir del 1° de Enero de 1975, a doña **OLGA JESUS FLORES LEON**, trabajadora del ex-Comité Departamental de Deportes de La Libertad, al cargo de Auxiliar de Contabilidad Grado VII Sub-Grado 3 de la Dirección Regional del INRED de La Libertad.

Artículo 2°.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se abonará con cargo al Sub-Programa 02 - Programa 1782 del Pliego Presupuestario del INRED .

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
VAH.

ING. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED